

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 29/2011

En Ñipas, a 05 días del mes de Septiembre del año 2012, y siendo las 9:45 horas, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria Nº 29, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, para analizar y aprobar modificación presupuestaria.

Preside la Sesión Extraordinaria, Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde de la Comuna, con presencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Jorge Aguilera Gatica.
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
- Sr. Juan Muñoz Quezada
- Sr. Baldomero Soto Vargas.

Secretario Municipal, José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde; señala que la Sesión Extraordinaria, es para aprobar una modificación presupuestaria por distribución de mayores ingresos, suplementar gastos y redistribución de gastos del Presupuesto Municipal vigente.

	INGRESOS	AUMENTO \$	DISMINUYE \$
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	297,000	
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	300,000	
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO.	7,500,000	
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	1,141,000	
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	894,000	
	Total mayores Ingresos	10.132.000	

	GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUYE \$
215-21-01-005-001-001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	700,000	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERV. EN EL PAIS	800,000	
215-21-02-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	350,000	
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS (P.M)		1,209,000
215-22-05-006-001-000	TELEFONIA CELULAR (MUNICIPAL)	3,800,000	
215-22-05-006-002-000	TELEFONIA CELULAR (PRE-CENSO)		200,000
215-22-05-007-001-000	ACCESO A INTERNET (MUNICIPAL)	4,000,000	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.	1,500,000	
215-24-03-090-001-000	APORTE ANO VIGENTE	1,500,000	
215-24-03-092-001-000	ART 14 N 6 LEY 18.695	500,000	
215-22-01-001-001-003	ALIMENTACION (FIESTAS PATRIAS)	812,000	

215-22-08-011-001-002	FIESTA DE LA CHICHA (EVENTOS)		499,000
215-22-08-011-001-004	SERV. DE PRODUCCION Y DES. DE EVENTO (F. PATRIAS)	60,000	
215-22-08-011-002-007	PROD. Y DES. DE EVENTOS (T. Y CULTURA)		500,000
215-24-01-008-003-004	PREMIOS Y OTROS (FIESTAS PATRIAS)	199,000	
215-24-01-008-002-005	PREMIOS Y OTROS (TURISMO Y CULTURA)		200,000
215-22-04-001-003-004	MAT. DE OFICINA (FIESTAS PATRIAS)		27,000
215-22-09-999-000-000	OTROS		300,000
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES (F. PATRIAS)		198,000
215-22-09-001-002-000	ARRIENDO DE TERRENO (FIESTAS PATRIAS)		105,000
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION	400,000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		1,251,000
	Sub Total	14.621.000	4.489.000
	Totales Iguales	14.621.000	14.621.000

Sr. Alcalde, señala que está presente en la Sesión, don Elson Inostroza, jefe de Finanzas del Municipio, para responder consultas o dudas.

Sr. Elson Inostroza, señala que hay mayores ingresos por M\$ 10.132, que se distribuyen en gastos de consumo corrientes y se disminuyen otras cuentas de gastos, como se detalla en la modificación.

Sr. Alcalde, si no hay dudas, se somete a consideración la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Juan Muñoz; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Baldomero Soto; aprueba
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba la presente modificación presupuestaria, por el Concejo Municipal.

Se cierra la Sesión a las 10:00 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL